



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2805/PAD/026	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 28/05/2021	BOUC: 03/06/2021
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: SOCIOLOGÍA	
DEPARTAMENTO: SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA	
FACULTAD: CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA	

Resolución de fecha 27 de JULIO de 2021 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ALUTIZ COLORADO, JUAN CARLOS
CALDERON GOMEZ, DANIEL
CASSAIN, LAURA
DE LESTE MOYANO, JOSÉ EDUARDO
GARCÍA ARNAU, ALBERT
GARCIA NAHARRO, JOSÉ FERNANDO
HERNANDEZ CHULIA, SAGAR
LUNA GARCÍA, ALVARO
MALAINA MARTÍN, ALVARO MIGUEL
MESSEGUER GANCEDO, PABLO
MOLINERO GERBEAU, JOAN
PABLO HERNANDO, SUSANA
ROCH GONZALEZ, JUAN
RODRIGO BENITO, LUIS MIGUEL
RUIZ CHASCO, SANTIAGO
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO
TOMAS CARDOSO, RAFAEL PABLO
SERRANO VILLALOBOS, OLGA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º Día, hora y lugar en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	30 DE JULIO DE 2021
Hora:	Previa petición de cita en el siguiente correo electrónico: personalcps@ucm.es
Lugar:	Sección de Personal de la Facultad de CC. Políticas y Sociología

3º Composición de la Comisión de Selección:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
F. JAVIER NOYA MIRANDA	JORGE SOLA ESPINOSA
MAR MAIRA VIDAL	FERNANDO GARCÍA SELGAS
CARLOS DE LA PUENTE VIEDMA	Mª CONCEPCIÓN GÓMEZ ESTEBAN
JULIA CORDERO COMA	DANIEL SORANDO ORTIN
BERTA ÁLVAREZ MIRANDA	JOSÉ ANTONIO SANTIAGO GARCÍA

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: